

CAPITULO XIII

CAMPSA,
DESPUES DE FRANCO

EL 20 DE NOVIEMBRE, FECHA HISTORICA

Con la muerte del General D. Francisco Franco Bahamonde, tras casi 40 años de su régimen, se produce una nueva fecha clave en el calendario de la historia política de España. Fecha que, lógicamente, tiene su repercusión en la historia de su economía.

Durante las cuatro décadas, con dos guerras, una civil y otra internacional, y sus correspondientes secuelas, al margen del llamado milagro europeo, surgió el que también podríamos llamar milagro español, aunque éste sin ningún tipo de ayuda como el Plan Marshall. A este milagro industrial, de recuperación de la traumatizada España de los años 40, CAMPSA aportó algo muy importante: la necesaria transfusión de "sangre" petrolífera.

Muerto Franco e instalado en el trono de España D. Juan Carlos de Borbón, el país en menos de dos años ha dado paso a una monarquía constitucional y democrática. Autorizados los partidos políticos y la libre pluralidad sindical, celebrado un referéndum y unas elecciones generales, de las que salieron un Congreso y un Senado, con misión legislativa y de redactar una Constitución, España continúa su proceso de democratización ante la admiración del mundo Occidental.

En éste año de 1975, en que con el importante cambio político, CAMPSA inicia una nueva y sin duda importante etapa de sus actividades industriales y comerciales, continúa en la Presidencia de su Consejo de Administración, el ex-ministro don Federico Silva Muñoz y como director General don Francisco Pérez Cerdá. Se inicia el texto de la correspondiente Memoria, con ésta aleccionadora introducción: "Las circunstancias que concurrieron en el ejerci-

cio de 1974, que configuran una situación de crisis energética generalizada, han incidido de forma especial en la economía española, durante 1975, motivando, entre otros hechos, la detención del ritmo de crecimiento del consumo interior de energía primaria en acusado contraste con la expansión experimentada por el mismo, durante el quinquenio precedente. Como consecuencia de lo dicho, la actividad de CAMPSA durante 1975 se ha desarrollado dentro de un entorno caracterizado por reducidos aumentos de la demanda global de petróleo en nuestro país, así como de una participación en el balance energético nacional, respecto a los niveles alcanzados en el año precedente”.

Dentro del mismo texto se alude, como cosa importante, al gran esfuerzo inversor del ejercicio que superó en un 75 por ciento el del ejercicio precedente, con una intensificación notable en la construcción de instalaciones de almacenamiento, medios de transporte —con especial impulso a la red de oleoductos— producción y transporte de hidrocarburos, lo que ha supuesto una superación del ejercicio anterior, ya que supone la mejora de perspectivas de la Compañía con vistas a futuros ejercicios. “Como es tradicional —termina el texto de la Introducción— en ésta Memoria de CAMPSA se resume la gestión de un año, tanto en su condición de Administradora del Monopolio de Petróleos, como en el de Compañía privada, con programas propios de actuación, en sus diferentes ramas de actividad”.

La primera información se refiere a su actividad básica, como es la venta de productos que, en el ejercicio de 1975 alcanza la cifra de 32.494.842 toneladas. Se acusa un crecimiento sobre el año anterior de solo un 2,97 por ciento, lo que se considera un menor ritmo en el nivel de ventas, que en todos los ejercicios anteriores, a partir del “boom” industrial, había alcanzado muy superiores niveles de superación.

Esto lo justifica la Memoria por un “debilitamiento de la producción industrial, motivado por una atonía coyuntural durante el ejercicio, ya que al disminuir los índices generales de producción, éstos inciden sobre el consumo de productos petrolíferos”. Por otra parte se dan circunstancias como el control obligado del consumo del fuel-oil para usos domésticos; modificación de las tarifas de venta al público de productos petrolíferos aprobadas por el Gobierno; medidas también oficiales sobre modificación del horario de trabajo con objeto de contribuir al ahorro y control de la energía.

Además de las ventas de los productos clásicos, gasolinas, petróleos, gas-oil, fuel-oil, se ha iniciado (Decreto del Ministerio de Industria 2.204/1975) la venta del producto denominado gasóleo, de las clases “A”, “B” y “C”. La comercialización de los gasóleos, clases “A” y “B” en el área del Monopolio se inició el primero de noviembre de 1975.



Actual edificio sede central de CAMPSA



Cargadero de camiones cisterna



Repostamiento de aeronaves





Plataforma "Castellón B-5"





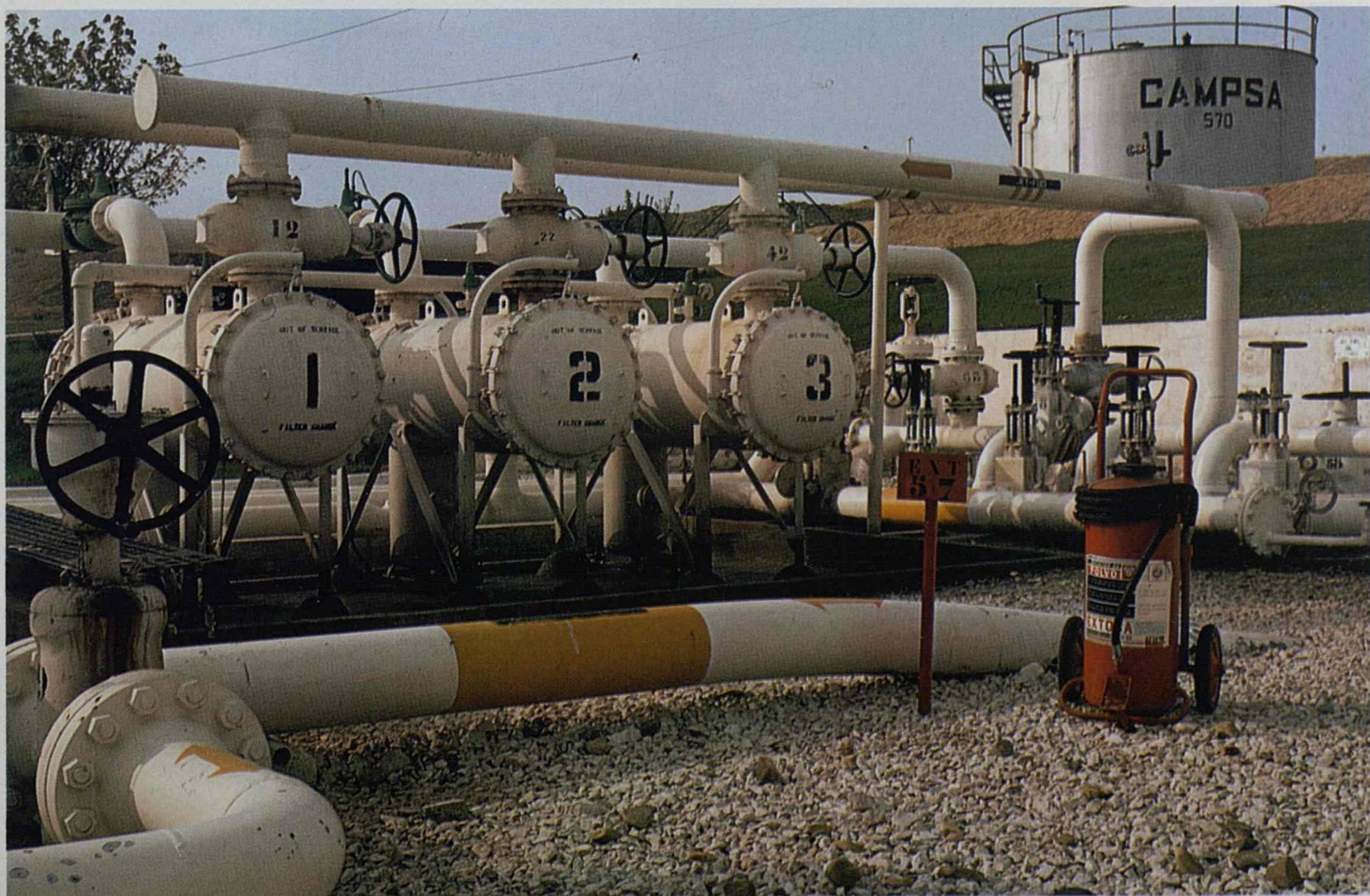


Tuberías de distribución



Plataforma petrolífera de Amposta

Detalle de factoría



Respecto a la procedencia de los productos adquiridos durante el ejercicio, señala la Memoria, Empetrol (Cartagena), Empetrol (Puertollano) Petronor (Bilbao), CEPESA (Algeciras) como principales abastecedores. El total suministrado por las doce empresas nacionales alcanzó la cifra de 31.840.260 toneladas, con un costo total de 185.864.685.221 pesetas. Las importaciones de productos petrolíferos por CAMPSA durante 1975, se limitó a 183.163 toneladas, con un valor de 20.470 dólares.

AMPOSTA SUPERA EL MILLON DE TONELADAS

No es ciertamente, para echar las campanas al vuelo, pero en plena crisis de la energía, provocada por la subida de los productos del Oriente Medio, buenos son esos casi dos millones de toneladas de crudos de buena calidad, obtenidos en Amposta y Ayoluengo. Si bien es cierto que en la venta de productos hubo ligero descenso, en el capítulo de inversiones se han alcanzado nuevos máximos en 1975. El volumen de pagos efectuados durante el ejercicio alcanzó la suma de 3.946 millones de pesetas, lo que supera en un 74 por ciento las del año anterior. Tales inversiones se distribuyen en los siguientes tipos de obra en las localidades que se indican y con sus valoraciones respectivas: Oleoducto Puertollano-Loeches, con una inversión de 769 millones de pesetas; oleoducto Tarragona-Zaragoza, con 431 millones; nueva factoría de Madrid, 393 millones; nueva factoría de Huelva, 386 millones; nueva factoría de Cartagena, 369 millones; nueva instalación de lubricantes en Badalona, 312 millones; nueva subsidiaria de Zaragoza, 240 millones; oleoducto Bilbao-Valladolid, 236 millones y nueva subsidiaria de Córdoba 217 millones de pesetas. Además el Consejo de Administración aprobó obras por un importe de 1.216 millones. Por su parte el Departamento de Obras y Construcciones puso a disposición del servicio 384.420 metros cúbicos de nuevos tanques de almacenamiento, con lo que el total de capacidad de almacenamiento alcanzaba los 2.423.342 metros cúbicos. Entre las obras que la Memoria considera más importantes durante el ejercicio 1975, figuran además del oleoducto Loeches-Puertollano, las nuevas instalaciones de almacenamiento en los aeropuertos de Barcelona, Mallorca, Menorca, Madrid-Barajas; la nueva subsidiaria de Zaragoza; protección contra incendios en la instalación portuaria de Ibiza; tuberías de enlace entre Petroliber y la instalación portuaria de La Coruña; instalación de enlace entre el puerto y la factoría de Tarragona y nuevas estaciones de servicio en Gerona y Algeciras.

En el aspecto que más destacan las actividades del ejercicio, segundo después de la gran crisis mundial de la energía, es el ritmo seguido por la exploración y explotación petrolífera. Tanto en las operaciones realizadas directamente por CAMPSA, como en las que la Compañía Arrendataria actuaba en régimen de acción colaboradora, destacándose el otorgamiento de nuevas zonas de actuación, como paso para trabajos futuros. La Compañía Arrendataria, no pierde ninguna oportunidad. CAMPSA realiza todas sus actividades principalmente como Administradora del Monopolio de Petróleos. En los trabajos realizados directamente por la Compañía Arrendataria se registraron 677 kilómetros de líneas sísmicas, de los que 108 correspondieron a los Permisos del Maestrazgo (Castellón), 127 al Valle del Ebro y 441 kilómetros a la Rioja Alta. Entre los sondeos realizados figuran los preparativos para la perforación Ebro-nº 1, ya en fase muy avanzada de ejecución. Respecto a las concesiones de la Rioja Alta, se anota que éstas fueron concedidas con la obligación de realizar por lo menos dos sondeos en el plazo de tres años, por lo que el primero se encontraba ya en avanzado periodo de emplazamiento.

En la zona terrestre de Barcelona-Tarragona, las obras realizadas por Shell-Apexco, con la colaboración de CAMPSA, se realizó la perforación Martorell-1, con una profundidad de 2.317 metros, cuyos resultados fueron totalmente negativos. Otras operaciones terrestres las del sondeo Maurida-1 (Alava) en que participaron las empresas Ciepsa y Empasa. El pozo alcanzó una profundidad de 5.354 metros. Los resultados fueron también negativos, si bien no se pudieron realizar algunas pruebas programadas por existir dificultades mecánicas. Las dos empresas citadas con la colaboración de Shell, realizaron una campaña sísmica en el Valle del Guadalquivir (Andalucía Occidental) que no aconsejaron solicitud de permiso en la zona).

En las operaciones CAMPSA fuera de costa, en que también actuaba la Shell como empresa colaboradora, se realizaron durante el ejercicio los siguientes trabajos: en la zona de Castellón se perforó el Cenía nº 1, de 1672 metros con resultado negativo. En el área de Barcelona, además de realizarse diversos perfiles sísmicos se realizó la perforación del Barcelona C-1, que se había iniciado en 1974, con una profundidad de 4.082 metros, con indicios de hidrocarburos, que demostraron el interés de la citada zona marítima. En el área del Mar Cantábrico hubo que abandonar por dificultades mecánicas el sondeo denominado Mar Cantábrico C-1 cuando ya se había alcanzado una profundidad de 1.255 metros. Seguidamente se iniciaron los preparativos para el sondeo Mar Cantábrico C-2, cuya espectacular plataforma fotografiada en color, ilustra el texto de la Memoria.

Por el momento solo dos campos han resultado rentables después de toda la ingente labor de búsqueda iniciada y mantenida por CAMPSA y sus empresas colaboradoras: Ayoluengo, cuya producción ya empezaba a declinar

con 66.657 toneladas durante el ejercicio, lo que supone un cierto aumento sobre 1974. Y el yacimiento marítimo de Amposta (Tarragona-Castellón) que dieron una producción durante el ejercicio de 1.961.643 toneladas, con un ligero incremento sobre el ejercicio anterior. Todos éstos crudos, manufacturados al precio internacional pasaron a las refinerías nacionales, para la obtención de los diversos productos destinados al consumo interior. Aunque en mínima proporción, también favorece a CAMPSA la elevación del precio de los crudos.

Quizá en el punto que más ha incidido la recesión económica que padece el quinquenio, sea en la fabricación de productos mixtos y grasas en las plantas de destilación de Santander, refinería de Cornellá y factoría de Zornoza. Entre otras causas se citan las dificultades para conseguir que las refinerías nacionales faciliten las materias primas adecuadas.

LA INFLACION EMPIEZA EN LOS CRUDOS

A ésta altura del creciente proceso (48 años de actividad y desarrollo del Monopolio de Petróleos y su Compañía Arrendataria) producen auténtico asombro no solo las cifras de consumo, sino las capacidades de transporte y almacenamiento que CAMPSA necesita para manejar unos productos que se transportan y distribuyen por millones de toneladas. Por lo que a España se refiere, pese a las sucesivas elevaciones del precio de los combustibles líquidos, provocadas por el gran precio de los crudos que, ni ha remitido ni hay indicios de que remita, la automoción aumenta en proporciones inimaginables. La carestía y el incontrolado consumo de productos petrolíferos, determina una elevación de precios en otros muchos productos (prácticamente en los de producción industrial y aún los alimentarios) lo que ha iniciado ya una peligrosa inflación económica.

La capacidad de almacenamiento de CAMPSA el 31 de diciembre de 1975 alcanzaba una capacidad de 3.894.800 metros cúbicos, con un diez por ciento sobre el ejercicio anterior. Tal aumento venía determinado por una serie de nuevas instalaciones, con un aumento de 249 mil metros cúbicos. En total cuenta con 74 instalaciones y 2.256 puntos de carga y descarga en puertos, aeropuertos y lugares terrestres de almacenamiento en todas las ciudades importantes de España. Entre las más recientes instalaciones aero-portuarias, figuran las de Asturias, con 1.080 metros cúbicos, Santiago de Compostela con 1.250 y Barcelona con 40.000 metros cúbicos.

Los transportes de productos petrolíferos efectuados por CAMPSA durante los doce meses del ejercicio, con los distintos medios, han sido: los marítimos, con 35 buques de altura y 9 auxiliares (total de 356 mil toneladas de peso muerto) de 17.784.309 toneladas. Los transportes terrestres se reparten así: 7 millones por ferrocarril; en camiones cisternas 22 millones de toneladas; por el oleoducto de Rota-Loeches circularon 855 mil toneladas y por el Puertollano-Loeches 713.788 toneladas. El total de productos transportados alcanzó 31.695.270 toneladas que circularon en muy diversas direcciones por toda la geografía de la Península Ibérica durante el año 1975. También fue notable el incremento experimentado por la venta de carburantes. Durante el ejercicio entraron en funcionamiento 144 nuevas estaciones de servicio, dada la creciente demanda del consumo de gasolina automovilística. Al 31 de diciembre, el número de grandes estaciones en el ámbito del Monopolio (carreteras, accesos de ciudades, interior de grandes capitales) era de 3.129, con un incremento en el ejercicio del 5 por ciento. El total de aparatos surtidores instalados en toda la red alcanzaba la cifra de 17.949. Para cumplir las normas que establece el Reglamento vigente, para el suministro y venta de carburantes y combustibles líquidos (objeto principal del Monopolio de Petróleos), se han realizado las tareas de inspección y control de las instalaciones de venta y almacenamiento de productos, así como de las obligaciones que el citado Reglamento exige a los concesionarios y expendedores. En tal sentido, la Memoria informa que los inspectores de CAMPSA, realizaron durante el ejercicio, 14.265 visitas de inspección, en las que se controlaron 62.708 aparatos surtidores. Tal inspección dió los siguientes resultados: 665 aparatos surtidores estaban fuera de medida. De ellos 316 despachaban de más y 349 de menos. Según las comprobaciones reflejadas en el informe, solo 59 alcanzaban un error del 2 por ciento. A juicio de la inspección tales resultados pueden considerarse como una normalidad muy destacable en lo que respecta al despacho de productos. El día 31 de diciembre del citado año finalizó el Plan General de Estaciones de servicio, previsto por la Reglamentación para el periodo 1970-1975, durante el cual han entrado en servicio 348 nuevas estaciones; se encontraban en construcción 179 y en tramitación 261. Para el periodo 1976-1980, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 2 del Reglamento Vigente para el suministro de carburantes y combustibles líquidos, han tenido en cuenta las necesidades futuras para la instalación de nuevos puntos de venta, atendiendo a su número y características. A tales efectos se establecieron las posibles necesidades, de acuerdo con la intensificación del tráfico, la importancia de los núcleos urbanos o la especial afluencia de vehículos, por ejemplo en zonas de atracción turística. Para fijar los factores determinantes del consumo, durante el quinquenio estudiado, se consideraron algunos indicadores, como la posible evolución del producto nacional bruto, el incremento del parque automovilístico y otros que pueden determinar la mayor demanda de productos petrolíferos a través de la red de estaciones de servicio, con una confirmación de la relación entre tales factores. El Plan fué informado reglamentariamente

por los Ministerios de Obras Públicas y de Información y Turismo así como por la Organización Sindical.

El servicio de asistencia técnica a clientes empezó a desarrollarse durante el ejercicio de 1975. Comenzó por la necesaria asesoría para limitar el consumo de fuel-oil, de acuerdo con lo prescrito en la Orden Ministerial de 25 de septiembre de 1974. Dicha Orden dió lugar a un estudio y a la implantación de unos módulos aplicables a los nuevos consumos de calefacción —de acuerdo con la climatología regional— que se asignaron a la superficie cubierta, y otros a los industriales, en función del consumo específico de fuel-oil, derivado de su propia actividad. Todo ello obligaba a implantar un sistema de control de consumo. La Delegación del Gobierno en CAMPSA, recibió 8.000 propuestas en las que se fijaban límites al consumo o se modificaban las existentes, por haberse observado frecuentes anomalías.

Todo ello dió lugar a que se evacuaran infinidad de consultas, formuladas por usuarios y casas instaladoras, sobre la forma correcta de utilización de los productos. Para la comercialización del nuevo gasóleo "B" por la red nacional de estaciones de servicio, fué necesario revisar e informar más de 1.400 proyectos de ampliación de las instalaciones, de las que durante 1975 se autorizaron tres mil seiscientas.

NUEVO "CEREBRO" PARA CAMPSA

De acuerdo con el plan de mecanización correspondiente al periodo 1973-1977, se había terminado durante el ejercicio de 1975 el proceso de conversión al nuevo ordenador (nuevo "cerebro" electrónico) todos los trabajos que se venían procesando. Entre otros se implantó un nuevo sistema mecanizado para el control de las ventas de la Empresa, que agilizará sensiblemente los procesos de contabilidad, facturación y liquidación de los impuestos recaudados, al tiempo que permite conocer los resultados, pocos días después del final de cada liquidación mensual.

Para comienzos de 1976 se ha puesto en marcha un sistema de información mecanizada que permitirá el perfecto control de la flota de vagones-cisterna, lo que facilitará periódicamente informes estadísticos y dará cuenta inmediata de las situaciones definidas como anómalas, con el fin de conseguir que sea óptima la función de la Flota. A tal fin se han realizado programas de

formación del personal que presta sus servicios en el área de informática realizándose seminarios sobre teleproceso, bancos de datos y otras técnicas de la nueva información mecanizada.

Aquí vamos a dar cuenta de algunas normas relacionadas con el personal productor de CAMPSA, como es la aplicación en 1975 de los convenios colectivos, suscritos para el trienio 1975-1977, en que tanto los de tierra como los de mar han prestado su apoyo a las notables innovaciones que ello supone. También ha culminado en el citado ejercicio, el acuerdo de la Ley 24/1972 de financiación y perfeccionamiento de la acción protectora del régimen general de Seguridad Social al establecer la adaptación y aproximación progresiva de las prestaciones a los efectivos niveles retributivos de cada trabajador.

En la Memoria se facilita el dato de que el capital de CAMPSA está detentado por 40.200 accionistas y que la plantilla del personal, tanto en la flota marítima como en los servicios de tierra se eleva el 31 de diciembre de 1975 a 9.120 personas; de las que 846 son técnicos, 1.607 administrativos; 1.609 pertenecientes a la flota y 5.058 obreros de distintas plantillas.

Como resultado de los balances de la complicada contabilidad y como índice de los beneficios del ejercicio, vale anotar que, el importe total a favor de la Renta del Estado ha sido de 62.316.883.789 pesetas.

Cierra la última página del suntuoso folleto que reproduce los datos de la Memoria de 1975, leída en la Junta General de 28 de Mayo de 1976, la reproducción en color del diploma, en el que la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Barcelona, dedica a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, CAMPSA, el Primer Premio concedido a la Memoria mejor presentada tipográficamente correspondiente al ejercicio de 1974.